

- S  
- A

Ignacio Cala Bermúdez, Alfonso E. Angulo Pilar, Isidoro Ignacio Albarreal Núñez y Alejandro Álvarez Gutiérrez, portavoces de los grupos municipales con representación en este Ayuntamiento, cuyos demás datos constan en la Secretaría General, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para su discusión y aprobación en el Pleno Municipal del próximo día 20 de Diciembre 2012, la siguiente MOCIÓN:

**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA**

**MOCIÓN  
DISEÑO NUEVO MAPA ESCOLAR**

AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA
Registro de ENTRADA
18 MAR 2013
Núm. 2816

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Por todos los miembros de la Corporación Local y la Comunidad Educativa de Morón de la Frontera, son bien conocidas las dificultades que ha tenido que sortear la Comisión de Escolarización en la tarea de escolarizar y realizar el reparto de niños y niñas por los diferentes centros educativos de nuestro municipio en los últimos años. Al igual, conocemos los conflictos de planificación escolar que han ido surgiendo en estos últimos años en Morón, bien motivados por decisiones de la Delegación provincial, bien motivados por decisiones de la propia Administración Local: amenaza de pérdida de líneas de tres años (C.P. Fernando Villalón, CDP San Juan Bosco, C.P. Luis Hernández...) y adscripción de alumnado a centros que distan más de tres kilómetros de su residencia, etc.

Gran parte del origen de estos problemas, que no parecen tener fin y que se vienen repitiendo año tras año, se encuentra en una errónea planificación del mapa escolar de Morón, el cual, con el paso de los cursos ha quedado reducido a dos zonas o circunscripciones escolares que no cumple con el principio de cercanía cuyo principio se basa la normativa con la cual se ha creado RD. 40/2011 del 25 de febrero. Este se puede solucionar con un mapa escolar dividido en mayor número de zonas que establezca circunscripciones escolares más reducidas, que tengan como núcleo el centro escolar o respeten la unidad demográfica del barrio, podríamos evitar algunos de estos problemas y conseguir una racional y justa distribución de niños y niñas por los centros escolares, garantizar que cada niño o niña se matricule en su centro educativo de referencia ubicado en su zona residencial, y conseguir implantar la ratio 20 mejorando así la calidad educativa en Morón. Del mismo modo sería necesario diseñar mapas escolares diferentes para los CEIP e IES de Morón.

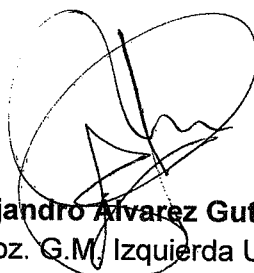
Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS:**

1. Instar al Consejo Escolar Municipal a revisar el mapa escolar de Morón de la Frontera y diseñar nuevos mapas escolares para los Centros educativos de Infantil y Primaria, y para los Institutos de Educación Secundaria que contemplen zonas escolares más reducidas y delimitadas en torno al centro escolar respetando la unidad demográfica de los barrios y zonas residenciales de Morón, y trasladar la propuesta a Delegación Provincial de Educación con carácter de urgencia, puesto que nos encontramos en proceso de escolarización.

En Morón de la Frontera, a 14 de marzo 2013.

**Alfonso E. Angulo Pilar**  
Ptvoz. G. M. Popular



**Alejandro Álvarez Gutiérrez**  
Ptvoz. G.M. Izquierda Unida

**Ignacio Cala Bermúdez**  
Ptvoz G.M. Socialista

**Isidoro I. Albarreal Núñez**  
Ptvoz. G.M. AMA- Morón